

¿Empresas privadas en Cuba?

Para ciertos dogmáticos, las empresas privadas le cavarán la tumba a la construcción del Socialismo cubano; para quienes no sacan el dedo del gatillo, la decisión del Consejo de Estado de darles el visto bueno a esas entidades llega tardíamente; para otros, esta le viene como anillo al dedo al proceso de actualización del modelo económico y contribuye, al menos en el papel, a confinar el prejuicio hacia esa forma de propiedad.

El más reciente espaldarazo a este tipo de propiedad lo dictó el Decreto-Ley No. 46 Sobre las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes); norma legal que responde al perfeccionamiento de este actor de la economía, uno de los vagones del tren convocado a inducir el desarrollo del país, junto a la empresa estatal socialista, las cooperativas no agropecuarias, el trabajo por cuenta propia y otras formas productivas.

Que las Mipymes anclen en Cuba parte del reconocimiento que la Constitución de la República le realiza a la propiedad privada, la cual debe interactuar en similares condiciones que las restantes formas dentro del sistema económico nacional, donde prevalece la socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción, como lo aclara la ley de leyes.

Quienes siguen la ruta a la actualización del modelo económico de la isla caribeña saben que lo realmente peculiar asociado a las Mipymes lo constituye la posibilidad del otorgamiento de personalidad jurídica a entidades como, por ejemplo, restaurantes privados, que ya operaban en el entramado económico.

Recuérdese que antes de la irrupción de la pandemia de la COVID-19, en Sancti Spiritus prestaban servicio decenas de paladares con fuerza laboral contratada por sus dueños, bajo el paraguas del trabajo por cuenta propia. Estadísticas del Minis-

terio de Economía y Planificación (MEP) refieren que la quinta parte de los más de 600 000 cuentapropistas del país es personal contratado.

Ello conduce a sostener que las entidades privadas por nacer tendrán como cimiento, o sea, como primeras fuentes de creación, los actuales negocios de trabajadores por cuenta propia que disponen de una amplia contratación de personal; aunque hagamos la salvedad: el Decreto-Ley No. 46 también suscribe la constitución de Mipymes en el sector estatal.

No pocas preocupaciones afloraron a raíz de la publicación, en la *Gaceta Oficial*, del paquete de normativas relacionadas con el perfeccionamiento de los actores económicos, entre estos, las Mipymes; regulaciones que, dicho sea de paso, entrarán en vigor el 20 de septiembre para dar comienzo a la constitución gradual de esas unidades productivas y de prestación de servicios.

El estudio de las experiencias internacionales le permitió a Cuba detectar la existencia de varios indicadores para clasificar este tipo de empresa, como el volumen de ventas anuales y el valor de los activos; no obstante, se optó por la cantidad de personas ocupadas, el elemento más extendido en el mundo.

¿Cómo ello se traducirá en la práctica cubana? Serán consideradas microempresas aquellas que dispongan de 1 a 10 ocupados; el rango de las pequeñas oscilará para las que cuenten entre 11 y 35, y el de las medianas, de 36 a 100.

Antes de que llovieran las dudas, funcionarios del MEP alertaron que el principio de la gradualidad registró durante el nacimiento de las entidades; sin rodeo: no habrá maratones en su creación para no lesionar la calidad de este inédito proceso económico. Concebirlo de tal modo no

significará ponerle zancadillas a la formación de las Mipymes; bien se conoce que la premura nunca lleva a tierra firme.

Para evitar los cuellos de botella, se priorizarán, entre otras áreas, la producción de alimentos, los proyectos de desarrollo local coherentes con la política aprobada en función de los territorios, y toda la actividad de economía circular que tenga como punto esencial la utilización de materias primas nacionales.

Al conocer estas prioridades, no es descartable que algún dueño de negocio particular diga: "Apaga y vamos"; pero la lógica indica que la conversión a entidad privada no debe acontecer de golpe y porrazo.

Operar con personalidad jurídica deja más de un punto a favor. Ante todo, no es igual sentarse a negociar con otro actor económico bajo la condición de empresario que como mero cuentapropista.

Súmele la posibilidad de acceder a créditos en moneda nacional tanto para capital inicial, de trabajo o inversiones; en el caso de los préstamos en Moneda Libremente Convertible (MLC), el MEP anunció que se labora en su diseño, pues no solo las Mipymes, sino también otros actores económicos precisan de esa moneda para adquirir ciertos bienes e insumos.

Por supuesto, para obtener financiamiento en MLC —como alegaron directivos del propio ministerio— el sujeto deberá tener ingresos en esa moneda y la capacidad para devolver la deuda; condición que pondría cualquier institución bancaria del planeta. De suscitarse algún débito, no importa en cuál moneda, la empresa responde con su patrimonio, sin implicar el personal de los socios, lo cual brinda cierto respiro.

Contar con personalidad jurídica no constituye un abracadabra para las Mipymes al entrar en el circuito económico nacional;



Enrique Ojito Linares

sin embargo, sí otorga dos posibilidades más que deben, al menos, mencionarse: favorece la asociación con otras entidades y les permite a sus integrantes acceder a las prestaciones de la Seguridad Social, con los mismos derechos que los trabajadores del sector estatal.

He ahí uno de los tantos elementos reveladores de que la conformación de las empresas privadas en Cuba no le hará guiños al capitalismo. Además de la protección a los trabajadores y el régimen de Seguridad Social, lo revalida la fórmula tributaria aprobada, ha expuesto el viceprimer ministro Alejandro Gil Fernández.

No obstante, existe otra señal de que las Mipymes no implicarán la restauración del sistema capitalista: se puede ser socio de una sola entidad de esta clase; lo que limitará la concentración de la propiedad y la riqueza, en clara sintonía con los *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*.

Exactamente, lo regulado para evitar esa concentración ha sido la comidilla de los francotiradores, de los fervientes defensores del "cambio de régimen" en la isla. De ello se desprende la validez de lo legislado que, en sentido general, pretende liberar las fuerzas productivas de las Mipymes como actor económico; aunque se destierra la más mínima posibilidad de que estas le cavén la tumba al Socialismo en Cuba.

En busca de las carpas perdidas



Xiomara Alsina Martínez

Los acuicultores espirituanos estaban acostumbrados a desbordar el chinchorro, a llenar botes y más botes de pescado y a entregar como promedio más de 12 toneladas diarias a la industria pesquera de la barriada de Colón; sin embargo, durante los últimos meses se ha producido una estrepitosa caída en las capturas que, a pesar del esfuerzo de los pescadores, no logran rebasar las 4 toneladas por jornada. Eso, en buen cubano, es casi nada. Y es casi nada porque de estas pesquerías depende toda una cadena de elaboraciones que resulta indispensable para abastecer no solo la red de casillas especializadas del territorio, sino también para cumplir con la entrega del alimento destinado al consumo social y el encargo estatal.

Aun así, los hombres de piel curtida laboran día y noche con sus chernereras, redes y botes,

rastreando cuanto rincón existe en la presa Zaza o sus afluentes, o en otros embalses espirituanos como Lebrije, Tuinucú y Siguaney, que también tributan a este programa alimenticio.

Según los expertos en la materia, no se trata de falta de biomasa, pues cada año los distintos acuacuarios reciben cifras millonarias de alevines para su repoblación y a la vuelta de algunos meses comienzan a reportar ejemplares con talla comercial; tampoco la situación está relacionada con déficit de fuerza de trabajo, aunque en varias brigadas han existido pescadores aislados por sospechas de padecer la COVID-19, pero en su ausencia otros asumen sus labores.

De acuerdo con Diego Nieves, director de la Unidad Empresarial de Base Acuiza, las bajas capturas no están asociadas a carencias de recursos, digamos embarcaciones, combustibles o lubricantes, redes u otros, pues hasta la fecha los mismos se comportan sin dificultad.

Entonces, ¿a qué se debe la ausencia de peces?, ¿por qué en el cultivo extensivo no se manifiestan las distintas especies si la Zaza, por ejemplo, no ha vuelto a abrir sus compuertas por causa de algún evento meteorológico?

Hasta hoy para los acuicultores espirituanos las bajas capturas resultan un enigma, el tiempo no será el mejor y tendrá fluctuaciones en cuanto al cambio de los vientos o las altas temperaturas; incluso, pudiera ser que la cantidad de agua presente en el embalse Zaza,

con alrededor del 50 por ciento de su capacidad, limite la labor de los pescadores porque en esas condiciones las operaciones se hacen más complejas, aunque es justo decir que años atrás han existido contratiempos similares y, no obstante, se ha logrado mayor cantidad

de toneladas de pescado.

Directivos de Pescazaza reconocen que, a pesar de tener activas las 14 brigadas de pescadores, no logran revertir la situación productiva, al punto que han existido días de entregar solo 2 toneladas, cuando esa era la cantidad que habitualmente tributaba una sola embarcación.

Se conoce, además, que la desfavorable producción pesquera por la que atraviesa la Acuicultura en Sancti Spiritus no es diferente a la de otras provincias del país, lo que sin dudas mantiene en vilo a los biólogos del sector, llamados a estudiar el comportamiento de los peces, su hábitat, su desarrollo y manifestación, en medio de un cambio climático que no deja de sorprendernos.

El caso es que, cuando solo restan cuatro meses para concluir el 2021, la Acuicultura tiene el reto de sumergirse hasta el fondo de cada embalse en busca de las carpas perdidas. El tema preocupa tanto que, de las 3 000 toneladas previstas para el año, hasta la fecha solo se alcanzan alrededor de 2 000 y la etapa que está por venir es, tradicionalmente, de bajas capturas, debido a que estamos en plena temporada ciclónica y luego llegarían los descensos de temperatura, y el frío no es aliado de los peces.

